

Joseph Lopez, que lo son de su Mage, con el salario de este empleo

Contador

La Ciudad nombra por Contador de sus propios y Rentas para el año que da principio manana a D. Juan Antonio Navarro, con el salario de este empleo.

Mayordomo

La Ciudad nombra por Mayordomo de sus propios y Rentas para el año que da principio manana a D. Pedro Pascual Calderon con el salario de este empleo y durante su ausencia a D. Juan Borrador y con la obligacion de que haga las diligencias necesarias para que los auendores de otros propios paguen a sus plazos lo que debieren, poniendo en poder del Sr. Depositario, o uno de dichos Mayordomos, Cobres ni renta en el erugo, mas alouos, y si pagasen en otra forma trasladar por Cuenta y Riesgo de dicho Mayordomo

Depositario

La Ciudad nombra por Depositario de sus propios y Rentas para el año que empieza manana, al Venor D. Francisco Hernandez Zelada requirido, vaxotas fianzas que tiene dadas, y con el salario de este empleo.

Asistente

La Ciudad nombra por Asistente de sus dependencias, y oficial mayor de la escribania de Ayuntamiento para el año que da principio manana a Francisco de la Cruz, escribano de su Mage, con el salario de este empleo.

Ther. & Asente

La Ciudad nombra por Ayudante de Agente, para sacar su cuenta por un año, desde manana a D. Juan Borrador con el salario de este empleo.

Abogado

La Ciudad nombra por su Abogado para sus pleitos, y dependencias para el año que da principio manana a D. Fernando Gaspar Cano el Buedo que lo es de los R. Conijos, con el salario de este empleo.

Louteros

La Ciudad nombra por sus porteros de Sala a Joseph Lopez y Juan Cabrera